

## **PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL LABORAL DEL INE de CATALUÑA**

La Secretaría General del INE, dando cuenta al Jefe de Gabinete de la Presidencia del INE, ha ordenado a las/os Delegadas/os Provinciales de las cuatro provincias catalanas abstenerse de solicitar productividad para nuestros compañeros y compañeras, personal laboral de Cataluña.

Dos Delegaciones, Girona y Tarragona habían enviado solicitudes de abono de productividad para el personal laboral en base al aumento notable de cargas de trabajo de su personal. Todas las centrales sindicales hemos dado el visto bueno a dicho abono, máxime cuando existe un remanente (sobrante) de 22.000 euros de la productividad para trabajos de no campo, del que estamos tratando de consensuar su mejor distribución, por lo que hay fondos disponibles para hacer frente a estas propuestas. La Delegación de Barcelona y la de Lleida se han visto obligadas a no formular sus propuestas por imperativo de la Secretaria General. Las propuestas enviadas por Girona, ni siquiera nos las han entregado, lo que nos hace pensar si esta circunstancia no habrá ocurrido en otras ocasiones.

Entretanto seguimos recibiendo otras solicitudes de abono de productividad, ya sean de Secretaria General, o de otras unidades que vamos validando sin ningún problema. Resulta evidente que la Secretaria General del INE esta cometiendo el mismo error que en 2016 con las elecciones generales. Niega la productividad a determinado personal laboral, pero permite que otros si lo cobren, sin dar cuenta a nadie. Es decir, un trato desigual entre el personal laboral, de forma palmaria. No nos valen argumentos presupuestarios para unos si, para otros no, o sobre la procedencia de los presupuestos, pues no aparece tal cuestión en el Acuerdo de productividad del INE firmado en la última reunión del Grupo de Trabajo. Tampoco parece de recibo que en el Ministerio de Interior, el de Presidencia o Justicia se abone productividad al personal laboral por el aumento de la carga de trabajo en procesos electorales, y en el INE no.

Desde ambas centrales sindicales venimos proponiendo en cada reunión del Grupo de Trabajo en la necesidad de tener un acuerdo de productividad en procesos electorales, presentando diferentes propuestas para llevarlo adelante, pero lo único que nos hemos encontrado han sido negativas por parte de la Secretaría General.

El INE desprecia a su personal laboral, y lo hace a sabiendas, pues hay motivos sobrados para abonar incentivos al personal que está colaborando y trabajando a destajo durante las elecciones.

Cada cual que saque sus conclusiones, y que analice si merece la pena “deslomarse” y sacar las castañas del fuego a quien trata a su personal con tanto desprecio.